**SESIÓN ORDINARIA No. 08-2019 DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019 ACTA No. 08-12-2019**

Al ser las ocho horas con treinta minutos del diez de diciembre de dos mil diecinueve, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 08-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, IMAS, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:**

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria N° 08-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil,** se encuentran presentes Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en calidad de Presidenta, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:**

Licda. Gwendolyne Rojas Salas, representante del CONAPDIS, Licda. Kathya Brenes, representante del INAMU, Licda. Milena Vargas Esquivel, Licda. Damaris Guiselle Jiménez Artavia y el Lic. Danny Esquivel Lobo, funcionarios de la ST-REDCUDI, Licda. Ivannia Bonilla, Subdirectora Nacional de CEN-CINAI.

Queda consignado que a cada uno de los señores y las señoras miembros de esta Comisión se les proporciona una carpeta con todo el material correspondiente a los puntos señalados en la agenda de la presente sesión, y que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

**Ausentes con justificación:**
Licda. Maria Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU. Licda. Sara Delgadillo Izaguirre, DINADECO, Licda. Guiselle Alpízar, MEP.

**Ausentes sin justificación:**
Ninguno.

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas:

**ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al orden del día (que se incluye en las carpetas).

1. **Artículo Primero:** Comprobación de quórum.
2. **Artículo Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Artículo Tercero:** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°07-11-2019.

Escaneado con CamScanner

4. **Artículo Cuarto:** Correspondencia: IMAS-PE-STRC-417-11-2019; IMAS-PE-STRC-421-11-2019; IMAS-PE-STRC 422-11-2019; IMAS-PE-STRC-426-11-2019; IMAS-PE-STRC-436-12-2019; IMAS-PE-STRC-437-12-2019.

5. **Artículo Quinto:** Modelo de Atención a Familias. *Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Ivannia Bonilla, Subdirectora Nacional de CEN-CINAI.*

6. **Artículo Sexto:** Propuesta de Plan de Trabajo 2020. *MSc. Adelaida Mata Solano, Representante de la CCSS.*

7. **Artículo Sétimo:** Presentación Propuesta de Cronograma de Capacitación 2020. *Licda. Milena Vargas Esquivel, ST-REDCUDI.*

8. **Artículo Octavo**: Asuntos varios de las señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.

9. **Artículo Noveno:** Cierre de la sesión

**Licda. Yariela Quirós,** consulta si alguna de las señoras desea realizar alguna modificación al orden del día. La MSc. Adelaida Mata Solano propone agregar al tema de asuntos varios lo siguiente: "Quiero presentarles una propuesta metodológica para definir el muestreo con validez estadística para la aplicación del instrumento de indicadores". Al estar todos de acuerdo se aprueba el orden del día y se procede con el ÁRTÍCULO TERCERO.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07-11-2019.**

**La Licda. Yariela Quirós** pasa a dar lectura a los acuerdos correspondientes a esta acta para someterlas a aprobación. En el siguiente orden:
Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°07-11-2019:

- **Acuerdo N°32-11-2019**
- **Acuerdo N°33-11-2019**
- **Acuerdo N°34-11-2019**
- **Acuerdo N°35-11-2019**
- **Acuerdo N°36-11-2019**
- **Acuerdo N°37-11-2019**

**La Licda. Yariela Quirós**, procede someter a votación la aprobación de los acuerdos contenidos en el Acta de la Sesión Ordinaria N°07-11-2019.

**Acuerdo N°38-12-2019:** Se acuerda. Someter a votación la aprobación de los acuerdos contenidos en el Acta de la Sesión Ordinaria N°07-11-2019. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Brenda Hodgson Easy, Licda. Mónica Córdoba Quesada, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales. **Acuerdo en firme.**

**Licda. Yariela Quirós**: Continuando con el orden del día se procede con el **ARTÍCULO CUARTO.**

**ARTÍCULO CUARTO: CORRESPONDENCIA: IMAS-PE-STRC-417-11-2019; IMAS-PE-STRC-421-11-2019; IMAS-PE-STRC 422-11-2019; IMAS-PE-STRC-426-11-2019; IMAS-PE-STRC-436-12-2019; IMAS-PE-STRC-437-12-2019.**

Se da lectura a los oficios señalados por parte de la Licda. Yariela Quirós.

Escaneado con CamScanner

Con base en la lectura del oficio IMAS-PE-STRC-421-11-2019; Asunto: **"Comunicación del Acuerdo N°28-11-2019, de la Sesión Ordinaria N°04-2019 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil-REDCUDI."** solicita la MSc. Adelaida Mata proponer un acuerdo, en relación con el tema, para la capacitaciones del otro año, ya que está aprobado, todas deberíamos tener alineado todo el material que vayamos a dar por la parte del Libro de Marca, eso requiere de dos acuerdos: Uno, que todas estemos de acuerdo que todo lo que vamos a presentar, cualquiera de las intervenciones nuestras esté alineado y otro, que probablemente necesitemos una inducción, una facilitación de insumos para poder usar el Libro de Marca, en las presentaciones, en la agenda, en todo el modelo de capacitación que vamos a aplicar.

La Licda. Quirós continúa con la lectura de los oficios.

Como seguimiento al oficio IMAS-PE-STRC-426-11-2019, propone la Licda. Yariela Quirós, someter a votación el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°39-12-2019:** Se acuerda que una vez cumplidos los diez días hábiles, de recibo del oficio IMAS-PE-STRC-426-11-2019, dirigido a la Licda. Guiselle Alpizar Elizondo, del Área de Primera Infancia del Ministerio de Educación Pública, en caso de no contar con una respuesta formal al mismo, proceder con un recordatorio, a la Licda. Alpizar, sobre la necesidad de recibir esta contestación, en primera instancia vía correo electrónico o en su defecto mediante oficio. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Brenda Hodgson Easy, Licda. Mónica Córdoba Quesada, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales. **Acuerdo en firme.**

Se continua, por parte de la **Licda. Yariela Quirós** con la lectura de los oficios, según lo establecido (IMAS-PE-STRC-436-12-2019; IMAS-PE-STRC-437-12-2019).

**La Licda. Yariela Quirós** procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°40-12-2019:** Se acuerda dar por recibida la correspondencia contenida en el Artículo Cuarto. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Brenda Hodgson Easy, Licda. Mónica Córdoba Quesada, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales. **Acuerdo en firme.**

**La Licda. Yariela Quirós**: Procede a recibir a la Dra. Beatriz Cordero Huertas, para que escuche la exposición de las compañeras de la Dirección Nacional CEN-CINAI. Se le da la bienvenida.

**Continuando con el orden del día se pasa al ARTÍCULO QUINTO.**

**ARTÍCULO QUINTO: MODELO DE ATENCIÓN A FAMILIAS. LICDA. LIDIA CONEJO MORALES, DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI, LICDA. IVANNIA BONILLA, SUBDIRECTORA NACIONAL DE CEN-CINAI.**

**Licda. Ivannia Bonilla:** Les agradecemos la invitación y el interés de escuchar un poco de lo que hacemos con las familias en CEN-CINAI, antes de iniciar con la presentación en específico, quiero contarles que la atención con familias ha sido una prioridad en CEN-CINAI, como ustedes lo saben, porque no solamente intervenimos en acciones con las familias en establecimientos, sino que nosotros nos desplazamos a comunidades, entonces al tener desplazamiento a

Escaneado con CamScanner

comunidades y atención de diferentes estrategias de lo que nosotros llamamos extramuros, que es que vamos a las comunidades y nos desplazamos, hemos tenido que desarrollar diferentes modelos y hemos participado en este país, con algunos hitos de cambios con respecto a elementos de violencia trabajados con los niños y las niñas, por ejemplo cuando se instauró la Ley contra el maltrato físico de los niños y las niñas, y sobre todo con el que fue el programa de "Educa sin Pegar" nosotros empezamos a trabajar específicamente los modelos de atención y de los cambios de vinculación de los padres con los niños y las niñas. Sin embargo, instalamos esa necesidad de evitar ese castigo físico a los niños y las niñas, pero siempre nos quedaban los padres, era un cambio generacional y además que tenía que ver con parámetros de conversación, de modelos democráticos y de trabajo en las familias que sabemos que desde los elementos de diferentes vinculaciones necesitábamos que esas familias empezaran a conversar sobre eso. Empezamos también con el PANI, en un programa que se llamaba "Crece contigo", después trabajamos con el modelo "Educa sin Pegar" y después, siempre en las vinculaciones interinstitucionales, este que es el nuevo programa, que podemos decir que tenemos aproximadamente de 5 a 6 años de tener con nosotros y que ha tenido también algún tipo de visibilización, el MEP ya está empezando su trabajo también con el modelo "Somos Familia." Les traemos un pequeño video para que comprendan un poquito el trabajo que se ha hecho con "Somos Familia." Nosotros tenemos colgado en nuestro sitio web el programa completo, tiene todos los insumos, si quisieran tenerlo, ahí lo encuentran y ahí pueden encontrar todo el programa, obviamente no lo vamos a ver hoy, pero ahí vienen todos los insumos y los elementos teóricos que son los que cuesta más profundizar en una presentación pequeñita. Se da inicio a la reproducción del video y continúa con su presentación.

**La Licda. Yariela Quirós** agradece la participación de la Licda. Bonilla, y abre un espacio a las señoras y a los señores miembros de la Comisión Técnica, respecto a la presentación para formular preguntas o comentarios. A su vez consulta sobre "Extramuros". ¿También la propuesta se lleva extramuros?

**Licda. Ivannia Bonilla:** Sí, más bien es más extramuros. Nosotros sabemos que los niños que tenemos intramuros, las familias tienden a ver los cambios de comportamiento de manera más inmediata y pueden trabajar directamente con ciertos adultos, que forman parte del centro infantil, que les permiten poder generar esas vinculaciones. También tenemos sesiones educativas con ellas y podemos hablarles un poco más sobre esas sesiones.

**Licda. Yariela Quirós:** ¿y la propuesta se está llevando a todo el país entonces?

**Licda. Ivannia Bonilla:** "Somos Familia" tiene bastante tiempo ya de estar en todo el país, y también la educación para nosotros a familias, más bien nosotros trabajamos con el tema de alimentación complementaria, les hemos contado, los alimentos que llevamos a familias, pero tratamos en la medida de lo posible que no exista una sesión de intercambio de productos sin una sesión educativa, porque en realidad nuestra propuesta es que más bien todo lo que podamos dar con ellos, tenga que ver con esa posibilidad de intercambio, de acuerdo a las posibilidades, a los espacios, pero que la educación para las familias sea un permanente, a veces tenemos grupos enormes y entonces tenemos que priorizar con algunas atenciones, porque tampoco es masivizar porque se necesitan espacios un poquito más de contención, entonces priorizamos entre un grupo, para que ese grupo sea atendido, pero este año es ese grupo el priorizado es este, el siguiente es el otro y así. Las familias están por lo general, con nosotros de 2 a 3 años, muchas veces están con nosotros siempre. Tratamos de priorizar también con grupos de mayor riesgo, por ejemplo niños

Escaneado con CamScanner

en condición de desnutrición, algún tipo de referencia también que trabajemos en la atención y algunos grupos también que trabajamos con respecto a los grupos profesionales que es lo que nosotros tratamos de atender, tratamos que los profesionales se salga un poco de esa atención individual y que trabaje un poco más en estos grupos democráticos y de vínculos.

**Licda. Yariela Quirós:** ¿esos tres años coinciden con el tiempo que la familia está utilizando los servicios del CEN-CINAI o es el tiempo que se establece para la capacitación?

**Licda. Ivannia Bonilla:** es cuando están con nosotros, tratamos de generar la mayor posibilidad de participar con ellos en el tiempo en el que está con nosotros. Ya hemos visto en el estudio, que es el de evaluación, que lo que ocupamos es que las familias puedan estar de manera simultánea, lo que dificultaba un poco más, en general, los cambios son las familias que hoy vienen, la siguiente ya no vienen, la otra no, etc. Entonces lo ocupamos es un poco de permanencia. Nosotros manejamos un básico entre 10 y 8 sesiones en un entendido de que se puedan desarrollar dentro del año, como un criterio mínimo, pero lo que vimos, digamos, en la implementación y los cambios es lo que tenga que ver con frecuencia. En las comunidades nosotros tenemos las sesiones un poco organizadas, ya ellas saben, nosotros vamos una vez al mes o una vez cada 15 días. También en los intramuros, pueden ser las que llegan a las sesiones de espacio multiuso, que casi son sesiones educativas permanentes, en el espacio multiuso ellos tienen material ahí, ellos lo toman, y tenemos una facilitadora que cada 15 días trabaja con ellos, sobre lo que está pasando con esos niños, esas llegan al medio día, al espacio de almuerzo otras llegan a las comunidades en las mañanas, en las tardes, las sesiones en los CINAI, para los que están trabajando, se hacen casi siempre en horarios un poco más en la noche, creo que no tenemos sábado. Lo bueno del modelo es que trae como 5 actividades madres y también trae como algunas actividades posibles, entonces como los grupos van saltando, puede ser que yo este año trabaje como al nivel 1 o al nivel 2 y el año siguiente puedo trabajar los mismos elementos para otros, por eso migramos a un modelo que fuera menos de solo sesiones, o sea, el modelo tiene para hacer 10 sesiones básicas que los vayan llevando, pero yo en esas 10 sesiones básicas puedo decir que si estoy trabajando el tema de berrinches, que es lo que tenemos, vimos que una sesión no tenemos, esa sesión te permite trabajar 3 sesiones sobre esa misma estructura y después pasarte al módulo siguiente. El modelo está hecho hacia la constancia y la frecuencia. Nosotros quisiéramos, en el ideal, que nuestras sesiones fueran quincenales, que pudiéramos trabajar en mayor tiempo, pero nosotros vamos a desplazamientos que a veces nos ocupan 3-4 horas.

**Dra. Beatriz Cordero Huertas:** Hablabas de que hay equipos de apoyo para los técnicos que están al frente del desarrollo del modelo, ¿esos equipos están conformados por?

**Licda. Ivannia Bonilla:** Esos equipos están en las oficinas locales y son: una Docente, una Psicóloga, un Terapeuta de Lenguaje y un Nutricionista.

**Licda. Lidia Conejo**: Son 41 equipos en todo el país, y están conformados principalmente por esas 3 disciplinas, hemos ido avanzando en Terapeutas de Lenguaje, que es la cuarta disciplina que se ha ido incorporando, pero no todos lo tienen todavía.

**Dra. Beatriz Cordero Huertas:** Me parece muy interesante el proceso ya desarrollado, de verdad felicitarlas por todo el trabajo y el esfuerzo, se nota ese compromiso. No sé si los informes se manejan públicos, ¿si alguien que no esté dentro del sistema los puede accesar o si hay alguna otra manera?, porque si

Escaneado con CamScanner

me interesaría mucho, me parece muy valioso el aporte. Creo que tenemos que revisar con calma y orientar bien el proceso, me interesa mucho el tema de sistematizar otra vez, es el que nos puede permitir orientarnos, creo que ya hay un gran esfuerzo, el solo hecho de trabajar con otros participantes en el modelo, me parece un esfuerzo tremendo tener todo ese apoyo, el tema de tener insumos ya materiales, tener las mochilas también es un gran avance, pienso que eso junto con otras cosas que podemos tener, podemos dar un salto interesante si lo unimos todo. Me interesaría conocer un poquito más, no solo lo que está en la página, porque entiendo que eso es el modelo, me gustaría conocer los resultados, no sé si eso es posible.

**Licda. Ivannia Bonilla:** Como esto tiene unos acuerdos, podemos hablar también con la Fundación PANIAMOR que es con la que nosotros hemos estado trabajando con algunos informes, y que tenemos un poquito más de lo que nosotros sistematizamos para ellos y sistematizamos para nosotros. Ciertamente podría ser, parcialmente útil, para esta mesa, porque tiene que ver un poco a veces más con elementos numéricos, de alcances, de cantidades de familia, de habilidades de modificación, no se si se ajustaran tanto los informes, creo que había hasta algunas propuestas etnográficas de las familias cuando se habían incluido en los cambios que se podrían ver.

**Licda. Yariela Quirós:** Antes de dar lectura al acuerdo, quisiera hacerles una consulta en esta misma línea, sobre la sistematización, porque también coincido con que es muy importante todo el trabajo que ha venido haciendo CEN-CINAI y que ojalá pudiéramos tener sistematizados los resultados para la toma de decisiones, pero Ivannia nos comentaba algo que nos parece la ventana de oportunidad, que es el uso de las tecnologías. No sé si eventualmente, ¿ustedes podrían valorar que mediante el mismo desarrollo de la APP que tienen se puedan hacer algunas consultas puntuales?

**Licda. Ivannia Bonilla:** Nosotros nunca hemos creado una APP. Estos equipos de los que nos consultabas, pensamos también que podrían ser bastante útiles, en programas tipo canales de YOUTUBE, donde pudiesen tener algún tipo de las cosas que trabajamos en las sesiones ya de una forma más pausada en la casa, algún tipo de cuentos interactivos.

Se continúa con la exposición de la Licda. Bonilla.

**Licda. Adelaida Mata:** Puntualmente con la parte de tecnología, a mi me parece que deberíamos aprovechar el convenio que tenemos con el CONARE, porque el TEC ya nos había ofrecido eso en el marco del SAID, todo esto es súper útil porque ya están los insumos, el TEC no había podido entrar en el SAID porque no tiene carreras veleta formación de niños, todas sus carreras son de otra índole, pero ellos ofrecieron desde el principio, tecnología móvil, pienso que este sería un interesante experimento, lo que habría que hacer es una sesión formal con CONARE para hacerlo en el marco de todas las universidades y la Dirección Técnica puede ser de la Maestría de Estimulación Temprana para el componente científico específico. Entonces ya están los insumos, ya están las necesidades de las familias, el insumo científico y en el marco. Porque a las Universidades esto les cae de perlas para todas las prácticas, podría ser algo increíble, alguien que se gradúe con un proyecto de un APP que ya vamos a usar a nivel nacional. En esa visión de alguien que genera algo que ya se pueda usar a nivel nacional, pero habría que formalizar la propuesta frente al Consejo Nacional de Rectores y ya tenemos el convenio firmado en donde ellos dicen que cooperarían en el desarrollo del niño, que es el que firmamos todos. Ese podría ser un buen específico para la parte de tecnologías con fines de desarrollo.

Escaneado con CamScanner

La **Licda. Ivannia Bonilla** continúa con su presentación.

**Licda. Gwendolyne Rojas:** ¿Cómo han ido pensando el modelo, como lo han ido retroalimentando? Porque de lo que ustedes plantean es como un ir y venir de este personal técnico, de estas visitas con las familias, de vuelta al personal interdisciplinario y realimentando como el modelo. Que era un poco lo que compartía Beatriz de la evaluación que se ha podido realizar. Pero como se ha ido generando, en este marco, un diseño más universal, que atienda todas esas diversidades que están colocadas en las familias, todas esas demandas que van surgiendo y como ir "sacándole más punta al lápiz", pero en lo que nos respecta y el vinculo de la posibilidad con la Santa Paula, como ir generando modelos más universales.

**Licda. Lidia Conejo:** El modelo permite un eje básico, como una columna, los equipos que están establecidos a nivel de todos los territorios, ahí ya estamos hablando de un equipo de profesionales, son los que tienen el conocimiento, digamos de las particularidades o de las características de las familias que se están atendiendo de manera que puedan hacer los ajustes que sean necesarios hacer, el modelo lo permite, como lo explicó Ivannia, puede migrarse a diferentes temáticas, no encasilla para nada. Nosotros no le pedimos a la gente que lleve las sesiones de la 1 a la 10, en el año, es ajustable. Y de ahí es que la sistematización de la información se dificulta, en este tipo de estrategia tiene que ser un modelo muy abierto, y no podemos concretarlo a un nivel que se replique igual en todo el territorio nacional. El interés nuestro es que cada uno de los equipos pueda hacer los ajustes junto con el personal de campo, que es a los que les corresponde. Los equipos también desarrollan el modelo, por ellos van al campo, nosotros no tenemos tanto personal y lo hace cualquiera, sea uno de los profesionales de oficina local o sea el técnico, generalmente esas son las personas que lo realizan, y ese equipo de oficina local tiene que estar haciendo esa revisión, de cómo incorpora todo lo que la comunidad está demandando, sea por necesidad, sea por intereses, sea por sus condiciones propias.

**Licda. Ivannia Bonilla:** En este modelo, con el tiempo, muy probablemente las actividades van a ameritar revisión, porque se vuelven nada más rutinarias y ya el facilitador dice, pero no es otro modelo, sino el refrescamiento de esa habilidad.

**Licda. Yariela Quirós:** Muchísimas gracias a doña Ivannia Molina, a doña Lidia Conejo por la intervención y a doña Beatriz Cordero Huertas por el acompañamiento a la presentación de este punto del Modelo de Atención a Familias del CEN-CINAI. Luego procedemos a tomar el acuerdo, el cual será comunicado formalmente.

Para que quede en actas, se indica que al ser las diez horas, treinta minutos se retiró la Licda. Kathya Brenes representante del INAMU y también procede a retirarse la Sra. Beatriz Cordero.

La Licda. Yariela Quirós, procede con la lectura de la propuesta de acuerdo para la presentación realizada por CEN-CINAI.

**Acuerdo N°41-12-2019:** Se acuerda: Dar por recibida la presentación del Modelo de Atención a Familias, por parte del CEN-CINAI, por tanto se autoriza a la persona que ocupe el cargo de Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil a coordinar con las instituciones competentes para materializar las líneas de acción propuestas en este documento. Se realizará una sesión de trabajo, en la que participarán el MEP, la Dirección Nacional de CEN-CINAI y la Universidad Santa Paula, el



Escaneado con CamScanner

PANI, el IMAS y la Secretaría Técnica de la REDCUDI, en vista de un alcance nacional. Fecha propuesta: 14 de enero 2020, a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la REDCUDI. Aprobado el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. Adelaida Mata Solano. **Acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día, ARTÍCULO SEXTO. Por parte de la Licda. Yariela Quirós se le da la bienvenida a la MSc. Adelaida Mata Solano, Representante de la CCSS.

**ARTÍCULO SEXTO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2020. MSC. ADELAIDA MATA SOLANO, REPRESENTANTE DE LA CCSS**

La MSc. Adelaida Mata Solano, Representante de la CCSS, inicia su participación.

**MSc. Adelaida Mata Solano**: Esta es la modificación ya aplicada en la sesión de trabajo que tuvimos en la sesión de octubre, que ya habíamos revisado e hicimos cambios. Si les parece nos concentramos en la columna de acciones para recordar en qué quedamos. Cada página cuando cambiamos de color, lo que hicimos con los colores es asociarlos con los objetivos, recuerden que lo que hicimos ya es alinear los objetivos que tenemos como Comisión Técnica Interinstitucional, con el plan estratégico, entonces ya desapareció todo lo que no calzaba con el plan estratégico para que ya fuéramos en la misma dirección. En la segunda columna pasó lo mismo, alineamos la nomenclatura, que se llama "Iniciativa Estratégica en el Plan Estratégico" y para nosotros ya alineamos. Entonces ya propiamente lo nuestro inicia ya a partir de la tercera columna con las **Acciones**, la cuarta el **Indicador** y a final de año esperamos la columna de **Resultado**.

La MSc. Adelaida Mata Solano continúa con su intervención.

**Licda. Yariela Quirós Álvarez:** Quiero referirme a un punto, en este momento, este primer módulo que tiene el sistema nos va a registrar los centros, las unidades ejecutoras y la información de cada niña y niño que está recibiendo los servicios, esto no excluye a los otros niños que son privados, ni tampoco a los centros privados, ese es el primer paso, pero hay un segundo paso que tiene que ver con este desarrollo de las familias, de lo que le estamos brindando a las familias, y también es necesario que vayamos a la construcción de un sistema de referencias y contra referencias, ¿porqué? Por el tema del copago, por el tema de las denuncias, por un montón de otras situaciones que nosotros mismos hemos venido desarrollando y a los cuales tenemos que darles un componente de transparencia y el seguimiento que podría ser en este sistema en línea. Pero aquí voy a hacer la salvedad de que para que esto siga sucediendo es necesario que se cuente con un ingeniero en cómputo que pueda seguirle dando soporte al sistema, ya se está gestionando con el IMAS, que eso se puede hacer para la Red Nacional de Cuido y también es necesario seguir desarrollando el sistema de información, porque es sumamente caro hacer el desarrollo, entonces estamos viendo la posibilidad con cooperación internacional, específicamente con UNICEF, de gestionar recursos para el próximo año y seguir desarrollando estos sistemas, entonces todas las propuestas que ustedes tengan, bienvenidas, porque es la arquitectura de nuestra casa lo que vamos a ver ahí dibujado, entonces todos estos elementos son necesarios, también si ustedes se imaginan otras formas de gestionar apoyos para no parar con el desarrollo del sistema también sería muy valioso. El sistema queda listo en la segunda semana de febrero, ya para la sesión de la

Escaneado con CamScanner

Comisión Técnica de febrero tendríamos la presentación oficial de lo que tenemos ahí contenido, el sistema ya va a comenzar a halar información, que es la que tenemos en SINIRUBE, entonces ya va a estar bien alimentado, por lo menos con la información que las unidades ejecutoras tienen, pero el resto tenemos que desarrollarlo. Es lo que les digo, hay que buscar recursos económicos para poderlo implementar y que el sistema no quede solamente ahí, la ventaja es que tenemos un muy buen ambiente para hacerlo, una necesidad en la parte técnica y también un conocimiento en la parte política para seguir desarrollando el sistema de información.

La MSc. Adelaida Mata Solano continúa con su intervención.

**Licda. Lidia Conejo:** ¿Esta es una propuesta que hacen con el equipo técnico de la Secretaría?

**Licda. Yariela Quirós Álvarez:** No, ésta la hicimos con la Comisión Técnica Interinstitucional.

**MSc. Adelaida Mata Solano:** La hicimos aquí, en la reunión de octubre vimos el primer borrador, se la mandamos a todas, hicimos la primera revisión, luego la siguiente sesión vimos las observaciones de todos y hoy es la versión final.

**Licda. Yariela Quirós Álvarez:** ¿Alguna observación a la presentación del plan de trabajo? ¿No? Entonces procede a leer el acuerdo

**Acuerdo N°42-12-2019:** Se acuerda: Aprobar la propuesta de plan de trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil para el año 2020. Aprobado el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. Adelaida Mata Solano. **Acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día, **ARTÍCULO SÉTIMO.**

**ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN 2020. LICDA. MILENA VARGAS ESQUIVEL, ST-REDCUDI.**

**Licda. Yariela Quirós:** Procedemos a pedirle a la compañera Milena Vargas Esquivel, funcionaria de la Secretaría Técnica de la REDCUDI la presentación propuesta del Cronograma de Capacitación para el año 2020. Al ser las 11:04 de la mañana le damos la bienvenida a doña Milena Vargas Esquivel quien procede a hacer la presentación.

**Licda. Milena Vargas:** Contarles rápidamente que para el 2020 se visualizó la necesidad de hacer una propuesta un poquito diferente que respondiera a los estándares de calidad establecidos para la capacitación 2020. Entonces a partir de los indicadores de calidad, ustedes hicieron este trabajo de división por áreas o por dimensión de la calidad y se definieron según instituciones y competencias, el impulsar esos indicadores de cumplimiento. Se hicieron unas proyecciones para cada una de las instituciones o capacitaciones que se ofrecieron y con las proyecciones se pudieron ver la cantidad de alternativas que faltaban por capacitar, la cantidad de fechas que tendría que realizar, cada institución, para hacer la capacitación a todas las alternativas del país. Hacer la capacitación a todas las alternativas del país, darles todo el componente de capacitación a todas las alternativas tanto con familias subsidiadas por IMAS, como las de PANI, y también tomar en cuenta las alternativas de CEN-CINAI mediante direcciones regionales o las oficinas locales. También es importante

Escaneado con CamScanner

mencionarles que hasta ahora realizamos unos análisis con una base de datos PANI, cuales centros eran subsidiados tanto por PANI como por IMAS, para las invitaciones, venían las alternativas doblemente, las invitábamos por parte del IMAS y por parte del PANI. El cuadro que ustedes tienen en sus manos es como un cuadrito de resumen de los modelos de capacitación, se planteó una propuesta de modelos con capacitaciones dentro de cada módulo que pueden fortalecerse en el proceso de capacitación y ya en la puesta en práctica de los indicadores de calidad, una vez que se vayan ya cumpliendo se pueden fortalecer esos módulos. Unos tienen una capacitación, otros dos o tres.
Se da lectura al cuadro.

**Licda. Gwendolyne Rojas:** Yo sí recomendaría vincular con el MEP, que son los rectores en ese campo, incluso hay un decreto de educación inclusiva, necesariamente tenían que estar, porque nosotros podemos trabajar lo que si hemos venido trabajando que es inclusión en general, valga la redundancia, incluidas las personas con discapacidad que acceden a los servicios que brinda la REDCUDI, pero eso es mucho más amplio. Incluso aunque se vincule discapacidad al Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad, antes se llamaba Educación Especial, se están generando capacidades para que todas las áreas MEP, incluyan precisamente el chip de la inclusión.

**La Licda. Milena Vargas** indica, que es falta de coordinar, pero está pendiente o por definir (Con respecto al módulo 2) y continua con su presentación.

**Licda. Yariela Quirós:** ¿observaciones o consultas a la propuesta? Si no hay ninguna propuesta o ninguna consulta, informarles que previo a la lectura del acuerdo, nos faltan dos fechas para finalizar la capacitación en estándares de calidad en todo el país y hasta el momento se han capacitado más de 450 alternativas, ya ese es un primer paso bastante importante, hemos tenido algunas situaciones no tan favorables, pero son pocas alternativas de cuido, no podemos contabilizar más de 30 alternativas que no estén a favor de los estándares de calidad y la capacitación que se les está dando. Sobre todo fue en Heredia y Alajuela. Tiene que ver con el monto del subsidio que se está pagando versus lo que les estamos solicitando y la molestia también, es que tienen que cambiar el personal de atención directa, porque ellos no necesariamente tienen maestras formadas en preescolar sino que tienen otras disciplinas relacionadas con la educación, entonces tienen que ir migrando a hacer el cambio, con todas las implicaciones que esto pueda tener. Pero no es con los estándares, porque además cuando se muestran los estándares se entiende que es una recopilación de la normativa nacional, que no se les está pidiendo nada diferente, pero evidentemente hay una situación de descontento que tiene que ver con el monto del subsidio.

Una vez hechas las manifestaciones, procede la Licda. Quirós con la lectura del acuerdo.

**Acuerdo N°43-12-2019:** Se acuerda: Aprobar la propuesta del Cronograma de Capacitación de los Estándares de Calidad para el año 2020, la cual está dirigida a las alternativas de atención infantil. Cada miembro de la Comisión Técnica Interinstitucional deberá realizar la planificación que corresponda a lo interno de su institución y con la Secretaría Técnica de la REDCUDI para que las capacitaciones sean llevadas a cabo. Utilizar todo lo relativo al Libro de Marcas y lo relativo a la alineación gráfica de la REDCUDI en todos los insumos de la capacitación que las instituciones miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional utilicen en el año 2020. Y solicitan apoyo técnico de la Secretaría para la capacitación a quienes apliquen este instrumento. Que el proceso de muestreo para la selección de alternativas que van a entrar en el

Escaneado con CamScanner

estudio de línea base va a ser con rigurosidad estadística, y que en la medida de lo posible todas las instituciones que conforman la Comisión Técnica Interinstitucional vamos a priorizar que quien primero las reciba sea el grupo de línea base. Aprobado el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. Adelaida Mata Solano. **Acuerdo en firme.**

**Licda. Yariela Quirós:** Al respecto podemos hacer dos cosas: primero: hoy les podemos facilitar lo referente al Libro de Marca, las ppt que nosotros estamos utilizando y de una vez hablo con nuestra comunicadora para que se establezca una fecha, que puede ser la misma que tenemos de reunión, para no perder el hilo, que ella tenga un espacio como de unos 40 minutos y que nos capaciten el 14 de enero. ¿Les parece?

Continuando con el orden del día se procede con el **ARTÍCULO OCTAVO.**

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.**

**Licda. Lidia Conejo:** yo quería plantear acá la preocupación que nosotros desde CEN-CINAI tenemos, porque no ha sido posible que se emita el decreto del tema de la anuencia para que podamos desarrollar el servicio educativo de preescolar en los CEN-CINAI y en los CECUDI, todavía no ha salido, está en Leyes y Decretos.

**Licda. Yariela Quirós:** Yo me comprometo a hacer la consulta e informarles. En el decreto se está incorporando la posibilidad de que también se asignen plazas docentes a los CECUDI, nosotros igual en la propuesta de fortalecimiento de la Red hacemos hincapié en la asignación de las plazas docentes del MEP, en el caso de los CECUDI, como ya ella nos había comunicado formalmente que el decreto para ustedes iba a regir hará falta llevar la preocupación a la Comisión Consultiva de que no sean solamente los 70 centros que ya tienen profesionales sino que se pueda extender a todo el servicio. Y aquí yo quiero recordarles que la mayor cantidad de población que nosotros tenemos hoy en la Red Nacional de Cuido, es la de 4 a 6 años y sobre todo la que tiene mayor concentración es el CEN-CINAI, después le sigue el IMAS, el PANI no la tiene, el PANI atiende mayor población de 7 a 12 años de edad, es la particularidad de la institución, pero si puede presentar una baja en la matrícula para el IMAS y para el CEN-CINAI a partir del próximo año. En el caso del CEN-CINAI, con el decreto habría una respuesta y una posibilidad de seguir, creo que ampliando, la cobertura educativa, pero en el caso del IMAS habría que ver que otras líneas de acción se podrían seguir si eventualmente se da una baja en la matrícula. Son como 24.000 niños con esa edad en toda la Red de Cuido.

**Licda. Gwendolyne Rojas:** Reconocer el esfuerzo que hizo la REDCUDI, la Secretaría Técnica, ahora con la campaña que llevó a cabo en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, muy lindos todos los materiales generados, es valioso destacar la labor que realizaron.

**Licda. Yariela Quirós:** Muchas gracias Gwen, yo también quería referirme a eso y darle el agradecimiento al PANI, al IMAS, al CEN-CINAI, al MEP y a Casa Presidencial porque la campaña se ha pasado simultáneamente en todas las instituciones y eso va haciendo camino, va construyendo ese concepto de la REDCUDI de que todos somos parte, hemos tenido comentarios bastante positivos sobre la campaña, la campaña termina este fin de semana y luego

Escaneado con CamScanner

viene la campaña de expectativa también para que nos sigan, estamos en instagram, esa es otra plataforma, nos está costando un poquito llegar tener más miembros, pero hay que hacer la publicidad, si nos pueden ayudar a lo interno de las instituciones y que esas plataformas de las redes sociales que estamos utilizando no son solo las campañas que hemos generado todos en conjunto, sino también las campañas que nos trasladan ustedes directamente y podemos seguir compartiendo, así vamos a ser más, a crecer más y así vamos a ser una Red más consolidada y cambiando este concepto que se tiene de una REDCUDI con una sola institución.

**Acuerdo N°44-12-2019:** Se acuerda: Enviar un oficio a la Comisión Consultiva planteando los riesgos y repercusiones que implicaría a nivel educativo, en los grupos etarios que se podrían ver reflejados en el año 2020 de no aprobarse el decreto "Normas Básicas reguladoras del proceso educativo en centros infantiles externos a la estructura del MEP". Aprobado el anterior acuerdo por votación unánime de los **siguientes miembros presentes**: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. Adelaida Mata Solano. **Acuerdo en firme.**

**ARTÍCULO NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN**, por parte de la **Licda. Yariela Quirós,** al ser las doce horas con quince minutos del día diez de diciembre de 2019.

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.

YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE

ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA

**Se ratifican las firmas anteriores, ya que por error se involuntario se firmó en el espacio incorrecto.**

YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE

ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA



Escaneado con CamScanner